


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ALBURQUEQUE AVILA MARIA MERCEDES					
Tipo	DNI	Número	47680637	Fecha de Ingreso	8/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	36.75
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	202.76
REMUNERACION DOMINICAL	33.79
OTRAS SUSPENSIONES IMPERFECTAS	239.17
Total	519.09

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	43.24
DIAS COMPUTABLES :	6
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	53551565779092
	43.24


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y TRES CON 24/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ALBURQUEQUE AVILA MARIA MERCEDES



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ALBURQUEQUE AVILA MARIA MERCEDES					
Tipo	DNI	Número	47680637	Fecha de Ingreso	8/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ENVASADO					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	36.75
HORAS EXTRAS 35%	6.62
REMUNERACION BASICA	202.76
REMUNERACION DOMINICAL	33.79
OTRAS SUSPENSIONES IMPERFECTAS	239.17
Total	519.09

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	43.24
DIAS COMPUTABLES :	6
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	53551565779092
	43.24

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y TRES CON 24/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ALBURQUEQUE AVILA MARIA MERCEDES



EMPLEADOR